



Una explicación científica. El peso de la teoría en *El Centinela Español* en tiempos del porfiriato¹

Marcelo Hugo Garabedian²

Recibido: 22 de mayo de 2021/ Aceptado: 30 de diciembre de 2021

Resumen. El periódico *El Centinela Español* fue un órgano de prensa fundado y dirigido por Telésforo García, un notable de la colonia española del último cuarto del siglo XIX en México. Los objetivos centrales fueron la defensa y la legitimación del orden político del porfiriato y a su vez del proceso de conquista y colonización de México por parte de España, como una manera de combatir la creciente hispanofobia que se vivía en la sociedad mexicana. Los argumentos utilizados fueron las concepciones positivistas de la sociedad y una visión evolucionista que encontraba sus justificaciones en el contexto histórico y en la supervivencia del “más apto”, marcando la distinción para el caso español, en donde se protegió a la población indígena de su “destino inexorable”. que era su desaparición y exterminio ante las “razas más fuertes”.

Palabras clave: Inmigración; prensa; positivismo; conquista y colonización de América; Porfiriato; siglo XIX.

[en] A Scientific Explanation. The Wheigth of Theory in *El Centinela Español* in time of the Porfiriato

Abstract. The Newspaper *El Centinela Español* was an organ of the press, founded and directed by Telesforo García, a notable figure of the Spanish colony in Mexico during the last quarter of the 19th century. Its central objectives were the defense and legitimization of the political order of the Porfiriato and, in turn, of the Spanish conquest and colonization of Mexico, as a way of combatting the growing Hispanophobia that Mexican society was experiencing. The arguments used were the positivist conceptions of society and an evolutionist vision that found its justifications in the historical context and in the theory of the survival of the “fittest”, marking the distinction for the Spanish case, in which the indigenous population was protected from its “inexorable destiny”: its disappearance and extermination by the “stronger races”.

Keywords: Immigration; Press; Porfiriato; Positivism; Conquest and Colonization of America; 19th Century.

Sumario. 1. Introducción. 2. La vida interna de la colonia española y la “política” en tiempos del porfiriato. 3. La hispanofobia en el “bajo pueblo” mexicano. 4. Las justificaciones “científicas” de la conquista y la colonización. 5. Consideraciones finales. 6. Referencias Bibliográficas.

Cómo citar: Garabedian, M. (2022). Una explicación científica. El peso de la teoría en *El Centinela Español* en tiempos del porfiriato. *Revista Complutense de Historia de América* 48, 163-183.

¹ Este artículo se desarrolló en el marco del Proyecto de Investigación I+D, “La prensa de la emigración española: acción cultural, patriotismo y recreación identitaria. Estudios de caso en Argentina, Cuba, México y Uruguay, 1870-1960” (HAR2015-64494-R).

² Universidad de Buenos Aires (Argentina)
E-mail: mgarabedian@sociales.uba.ar Código ORCID: [0000-0001-8106-031X](https://orcid.org/0000-0001-8106-031X)

1. Introducción

El artículo propone un análisis sobre la participación de Telésforo García en su periódico *El Centinela Español* (en adelante *ECE*). A través de sus columnas, este notable intervino en la vida intelectual del país participando de los grandes temas que nuclearon a las principales plumas de México de finales del siglo XIX³. La originalidad de García fue haberse erigido en una referencia intelectual e ideológica para los gobernantes mexicanos del porfiriato. Existió de parte del notable español y su grupo, nucleados alrededor del diario *La Libertad*, la propuesta de un proyecto político concreto para su implementación⁴.

Partiendo de las excelentes investigaciones realizadas hasta el momento sobre la actividad de los inmigrantes españoles y sus periódicos⁵, deseamos ofrecer nuestro análisis a la hora de estudiar la posición de esta figura tan importante de la elite española en la prensa periódica mexicana⁶. Puntualmente vamos a referirnos a sus columnas publicadas en el periódico *ECE* del cual fue su fundador, propietario y primer director. Entendemos que avanzar sobre esta etapa de su vida política y periodística podrá echar algo más de luz en una tarea reconstructiva de la trayectoria del indiano.

La Ciudad de México ya contaba al momento de la aparición de *ECE* con emprendimientos que lo precedieron, algunos de ellos incluso con mucha notoriedad como *La Iberia* de Anselmo de la Portilla o el primer periódico de Telésforo García y Rafael Llanos y Alcaráz titulado *La Colonia Española*⁷. Al momento de la aparición de *ECE*, también se publicaba *La Voz de España*, dirigido en ese momento por Enrique Muñiz y luego continuado por José Barbier⁸.

ECE fue un proyecto periodístico que se llevó adelante en paralelo a la existencia de su otra propuesta en la prensa, el diario *La Libertad*. Si bien ambas publicaciones transcurrieron en simultáneo, las participaciones de García en estos emprendimientos se mantuvieron separadas. La hoja española se inició el 1 de diciembre de 1879 y su presencia como propietario y director se extendió hasta el 29 de enero de 1882, cuando le sucedió Ramón Elices Montes, un periodista que había ingresado a la redacción del diario en el año 1881⁹. Con posterioridad a estos dos emprendimientos, García fundó en 1890 el periódico “El Correo Español”, luego continuado por J. De Elizalde¹⁰. Con esta última incursión, se cerraba en la vida del notable la etapa de su participación en la prensa a través de sus propios periódicos. Sin embargo, continuó publicando sus columnas en otros diarios de México y también de España. Durante la década de los años 80 también estuvo íntimamente relacionado con el Presidente Manuel González y forjó su amistad con Emilio Castelar, a través del cual intentó incursionar en la política española, intenciones que desestimó al encontrarse con el

³ Hasta el momento no hemos hallado una biografía extensa sobre la vida de Telésforo García. Sin embargo, sí hay producciones sobre su labor periodística y de su influencia en la comunidad española de México. Al respecto ver: Mora, 2008; Ronsenzweig, 2003; Ledesma Martínez, 2012; Aguirre Gutiérrez, 1999.

⁴ Hale, 1991.

⁵ Para nombrar solamente algunos de los más relevantes, ver: Mora y Miquel, 2008; Gutiérrez Domínguez, 2019; Vieyra Sánchez, 2020; Elizalde, 2016.

⁶ Mora, 2005.

⁷ Vieyra Sánchez, 2008.

⁸ Gutiérrez Domínguez, 2019: 310.

⁹ Hemeroteca Digital Nacional de México (en adelante HDNM), periódico *El Centinela Español* (en adelante *ECE*), “A los suscritores”, n° 207, 14-X-1881, 2. Sobre Elices Montes ver: Suárez Arguello, 2018.

¹⁰ Elizalde, 2016 y 2017.

silencio de su camarada, compatriota y amigo¹¹. Fue un activo participante del asociacionismo español en México y presidió en varias oportunidades el Casino Español, entidad representativa de la elite de los emigrados en México. Para completar un breve perfil de Telésforo García, debemos decir además que sus vínculos políticos en las más altas esferas le permitieron convertirse en un empresario muy próspero y ser, además, uno de los principales proveedores del Estado durante la década de 1880.

2. La vida interna de la colonia española y la “política” en tiempos del porfiriato

ECE surgió en un momento muy especial para la vida interna de la colonia española, fueron varias las causas por las cuales se tornó preciso para una facción de la elite, expresar su opinión a través de la prensa periódica española en México. Este tipo de decisiones nos ayudan a pensar nuevamente por la importancia que tenía poseer un órgano propio en el medio local mexicano que disputara la representatividad de la Colonia, que contaba en 1877 con 6380 españoles en el país y con 1300 en la ciudad de México¹².

Desde este punto de vista, la tirada del periódico se transformó en un factor secundario, ya que la centralidad estuvo dada en no ceder el protagonismo de la voz de “la colonia” a otros periodistas españoles que podrían monopolizarlo e influenciar tanto en las elites políticas mexicanas como a la prensa madrileña. Teniendo lo anterior presente, entendemos la necesidad que tenían los miembros del Casino Español de contar con un órgano que le respondiese frente al otro proyecto periodístico¹³ *La Voz de España*, que respondía política y editorialmente a la Legación Española en México¹⁴. Uno de los principales motivos del enfrentamiento entre los miembros del Casino Español, de donde participaba T. García, y la representación diplomática española, radicaba en “la exigencia por parte de la elite empresarial y comercial de la colonia para que el Estado español reclame enérgicamente por sus intereses económicos frente al gobierno de México”¹⁵. Este pedido colisionaba en el preciso momento en que las relaciones diplomáticas entre ambas naciones se restablecían y se privilegiaban los vínculos armoniosos entre ambos Estados.

Con el primer número del periódico, se realizó la clásica presentación del programa del diario, escrito y firmado por el propio García. Se acompañó además una columna titulada “Nuestro periódico en el Casino Español” en donde se puso en conocimiento de los lectores dos cartas. La primera dirigida por García al Presidente de la institución, Ricardo Sáinz, y la respuesta de éste, apoyando y recibiendo con entusiasmo la iniciativa de contar con un nuevo periódico español en la ciudad. Creemos que la publicación de estas dos misivas sirvió no sólo para la presentación en sociedad y mostrar el respaldo con el que contaba el periódico, sino también para explicitar un claro posicionamiento político ideológico de parte de la elite de la colonia española nucleados alrededor del Casino Español. Desde un primer momento el periódico intentó mostrarse como un “articulador” de una colonia demasiado dis-

¹¹ Rosenzweig, 2003: 34.

¹² Pérez Herrero, 1981.

¹³ HNDM, *ECE*, “Nuestro periódico en el Casino Español”, nº 1, 1-XII-1879, 1.

¹⁴ Gutiérrez Domínguez, 2019: 318.

¹⁵ *Ibidem*: 320.

persa y pequeña, pero con un claro objetivo de aglutinarlo a partir de la dirección de los miembros del Casino¹⁶.

A estas diferencias políticas debe añadirse también las posturas políticas e ideológicas enfrentadas entre García y Barbier. El Director de *La Voz de España* representó una posición ideológica de un republicanismo más federal con respecto a España y mucho más radicalizado en cuanto a sus demandas de igualdad social y política. Estas posiciones se diferenciaron con los editorialistas de *ECE*, quienes extendieron las líneas ideológicas del proyecto del grupo de Justo Sierra en *La Libertad*.

Quizás haya sido ésta, otro de los motivos determinantes para el surgimiento de este proyecto periodístico. ¿Cómo se recepcionarían en Madrid las posiciones políticas radicalizadas de un periódico que aspiraba a representar ideológicamente a “todos los españoles”? ¿Habrían aceptado los miembros de la elite de la colonia española quedar vinculados a posiciones del republicanismo federal? Sobre todo, teniendo en cuenta que estas posturas se vinculaban mucho más con las ideas de los liberales radicalizados en México y con los republicanos radicalizados en España, con quienes su grupo se proponía confrontar desde las páginas de *ECE* así como también desde el periódico *La Libertad*, reproduciendo y amplificando un discurso a través de esta polifonía de voces. Esta acción no fue novedosa en el mundo de la prensa periódica del siglo XIX, muchos periodistas poseían más de una publicación con el objetivo de obtener “ciertas licencias” a la hora de criticar a sus potenciales adversarios en el debate público, o como en esta ocasión, con la pretensión de participar directamente en la polémica de la colonia española en México y al mismo tiempo estar presente en la península. Conociendo la lógica del “oficio” del periodista del siglo XIX, en donde uno de los recursos más importantes radicaba en “cortar y pegar” las notas de otros diarios y esperar el correo de ultramar para reproducir las noticias, no era concebible para las facciones de las elites, en muchos casos enfrentadas, dejar de poseer una opinión en el debate público. Genaro Cavestany, un escritor sevillano que intentó hacerse un lugar, sin éxito, en el mundo de la prensa de la colonia española en la Ciudad de Valparaíso y luego en Punta Arenas, relataba en su autobiografía una de las frases célebres de los hombres del “oficio”: “tráeme las tijeras que debemos empezar a escribir”¹⁷.

Por lo tanto, las iniciativas de Justo Sierra y su grupo al decidir fundar el diario *La Libertad* tenían la firme intención de enfrentar a las otras facciones del liberalismo, principalmente a los “liberales viejos” o “doctrinarios” como José María Vigil y su grupo nucleados en *El Monitor Republicano*¹⁸. Esta posición conceptual e intelectual se fortaleció todavía más al momento de incluir en el periódico la participación quincenal de Emilio Castelar, a partir de los primeros meses de 1878.

Este combate dialéctico con otras “escuelas de pensamiento” como los “liberales clásicos” o “radicales” para dominar los senderos por donde debía transitar la “política” se transformó al mismo tiempo en una polémica de profunda actualidad donde se disputaban las políticas a seguir y sus intérpretes para “transformar la realidad” y encauzarla en la “senda del progreso”, en el entendimiento que había existido un corrimiento en el concepto de la opinión pública, “una acción material operada sobre

¹⁶ HNDM, *ECE*, “Nuestro periódico en el Casino Español”, n° 1, 1-XII-1879, 1.

¹⁷ Cavestany, 1917: 96. Sábado, 2008: 399. Para una aproximación a la prensa de los inmigrantes españoles en Chile ver: Garabedian, 2019.

¹⁸ Aguilar Rivera, 2011.

el cuerpo social, convirtiendo al espacio público en un campo de intervención para la definición de identidades subjetivas, es en definitiva la acción *proselitista* de la opinión pública”¹⁹.

En las páginas de *La Libertad* la participación de García se abocó fundamentalmente a las temáticas económicas. Observamos por lo general que las áreas sobre educación, política o de filosofía estaban asignadas a otros colaboradores como Justo Sierra, Santiago Sierra y Francisco Cosmes, entre otros. En el lapso que participó del diario escribió artículos vinculados a las tarifas aduaneras, a la industria nacional, a las relaciones económicas con América del Sur y la abolición de las alcabalas, sin privarse, sin embargo, de publicar algunas notas referidas a la política coyuntural, como la columna “La no reelección”, publicada el 16 de abril de 1878. En este sentido, teniendo en claro su fuerte apego al empirismo y a las soluciones “prácticas”, sus posturas no estuvieron, sin embargo, exentas de una fuerte carga teórica. Muy por el contrario, estuvieron excesivamente cargadas de teoría, al punto de analizar la coyuntura política con las mismas herramientas con las que explicó, analizó e intentó legitimar el rol de España en la conquista, la colonización y también remarcar las etapas en el derrotero del futuro americano. De manera que tanto el pasado, el presente y el futuro, fueron encarados bajo el mismo bagaje teórico e intelectual, un modelo teleológico que representó un continuum teórico, en donde no había lugar para las particularidades ni tampoco para las desviaciones al plan trazado previamente.

Desde los primeros días de diciembre de 1879, cuando se iniciaron las publicaciones de *ECE*, se habilitó un espacio para las editoriales sobre la actualidad política de México y de España. La posibilidad de abrir una instancia de reflexión sobre la política local en periódicos de españoles se había iniciado con Adolfo Llanos en *La Colonia Española*, pero no fue un rasgo distintivo de Anselmo de la Portilla, quien prefirió otras formas de acercamiento menos confrontativa a la hora de defender ciertas posturas nacionales²⁰. Al mismo tiempo, aunque cuidando muy bien de no producir fisuras en el seno de la colonia española, también existió una posición política sobre la política peninsular²¹.

En su periódico españolista, García se permitió mayores libertades editoriales y observamos que en sus notas firmadas abordó no solamente temáticas vinculadas a la economía, sino que se refirió a las dificultades existentes para la construcción de un orden político estable, temática que recorrerá la mayoría de sus participaciones. Con el título “La situación política”, expuso a sus lectores los principales avances del actual estado de situación y los mayores desafíos para consolidar la estabilidad de las instituciones en México.

En la columna se expresaba la satisfacción por el rumbo político sostenido por el gobierno con respecto al mantenimiento del orden público. Esta era una demanda central para los redactores del periódico *La Libertad* y por supuesto también para García, quien desde la nota apuntaba, “un buen síntoma puede notarse en esta sociedad: el desprecio a toda revuelta, ligado con un apoyo incondicional al Estado para que pueda conservar a todo trance el orden” para culminar afirmando “Las armas de la lucha no pueden ser las armas del gobierno. Con las bayonetas y los cañones

¹⁹ Palti, 2008.

²⁰ Gutiérrez Hernández, 2008 y ver también de la misma autora: Gutiérrez Hernández, 1999.

²¹ Rosenzweig, 2003: 35.

se derriba una situación, pero no se sostiene el Estado, que necesita una base menos artificial y menos deleznable”²².

García, Sierra y su grupo de intelectuales sostenían que la clave para la gobernabilidad del país radicaba en el sostenimiento del orden y el fortalecimiento del Estado. Para ello, era clave propiciar un abandono de los alzamientos como vehículo para la defensa de los principios constitucionales de 1857 a través de la consolidación de un partido gubernamental que aglutinara a la mayoría de las elites liberales, en especial a los jóvenes que egresaban de las nuevas escuelas nacionales, quienes “repugnan el radicalismo insensato de las banderías”²³. La necesidad de dejar en el pasado las últimas décadas de guerras civiles, invasiones extranjeras y levantamientos facciosos impulsaron el surgimiento de un grupo de liberales denominados “nuevos”, quienes vieron en la Presidencia de Porfirio Díaz el vehículo para lograr el orden público y la paz interior como garantía del progreso económico y social. Este proyecto del último cuarto del siglo XIX fue perseguido por la mayoría de las elites políticas latinoamericanas, sin embargo, la particularidad de este grupo intelectual y político radicó en tomar como modelos “prácticos” a las experiencias de las Repúblicas conservadoras de Francia y de España de la década de 1870, y a los líderes políticos Jules y Castelar, respectivamente. Esta posición, como afirma Aguilar Rivera, no los hacía “meros legitimadores del porfirato, en todo caso, fueron realistas”²⁴.

El pasado inmediato de guerras y revoluciones de la historia mexicana convenció a esta generación de “liberales conservadores” que las soluciones a los “endémicos” males que afectaron a México estarían dados por la implementación de una “política científica” que proveyera soluciones prácticas para su regeneración social y la unidad política²⁵. Podemos encontrar al respecto un gran número de artículos firmados por García en su periódico. Nosotros damos cuenta de la editorial firmada el 15 de agosto de 1880 titulada “Nuestro desiderátum” en donde no deja dudas con respecto a que “Hay todavía, como hemos dicho antes, quien aliente y quien aplauda a los revoltosos, quedan de las agitaciones políticas, sedimentos que será necesario barrer a todo trance, ese es el trabajo del porvenir. Pero por ahora debemos confesar que se va en buen camino, y que los vientos que corren no son favorables a los motineros”²⁶.

Dentro de esta serie de enunciados derivados del positivismo científico se encontraba, en términos políticos, la necesidad de fortalecer al estado y de restringir la participación política a una elite, a cambio de mayores niveles de estabilidad. En los términos de la columna aludida recientemente, el “desiderátum” que debía guiar a los ciudadanos era el mantenimiento de la paz, que para García formaba parte de “las leyes naturales reinantes” y que era preciso respetar. Las experiencias de modernización social de mediados de siglo XIX impulsadas por otra generación de liberales que habían experimentado vivamente los años de gobierno de Santa Anna, tuvieron una impronta más radicalizada, buscando en un breve plazo transformaciones más profundas. Las leyes que emanaron de la Constitución de 1857 derivaron en la guerra civil y en la posterior invasión de las potencias europeas. Alrededor de la carta magna giraron las posturas entre estos “viejos” y “nuevos” liberales, quienes concebían al individuo y a la sociedad desde posiciones diferentes.

²² HNDM, *ECE*, “La situación política”, n° 2, 4-XII-1879,1.

²³ *Ibidem*.

²⁴ Aguilar Rivera, 2011: 143.

²⁵ Hale, 1997 y 2011.

²⁶ HNDM, *ECE*, “Nuestro desiderátum”, n° 75, 15-VIII-1880, 1.

Ante el valor del individuo como sujeto autónomo y racional, quien ingresaba al cuerpo social a través de la deliberación y apoyaba las ideas de transformación social explyadas en la Constitución, esta nueva generación contrapuso principalmente la primacía de la sociedad como valor supremo, y la ley debía ser la expresión del orden social. Por lo tanto, si las leyes se alejaban de la realidad, pasaban a considerarse abstracciones que alimentaban el fuego de la política partidaria y fue en este marco cuando las facciones hicieron del devenir nacional un campo de batalla eterno que sumió a la sociedad en un precipicio sin final. La política facciosa debía dar paso a la administración para que, en un marco de orden y estabilidad, se pudieran aplicar las medidas necesarias²⁷. En este sentido el diario criticó con dureza al alzamiento del General Ramírez en el estado de Sinaloa. Las crónicas de las acciones realizadas por las fuerzas rebeldes incluyeron extorsión a los comerciantes y prestamistas para obtener fondos y víveres para sostener el movimiento, estas prácticas ya conocidas en la historia reciente fueron respondidas con la determinación del Presidente Porfirio Díaz de ordenar el encarcelamiento de la madre y las hermanas del General alzado. En líneas generales, las críticas de *ECE* se detuvieron en el carácter todavía anómico de la sociedad mexicana, reproduciendo viejas actitudes que lo desviaban del cauce de las “leyes naturales del progreso”, cargando el peso de la diatriba en el general rebelde y con escasas críticas a la determinación presidencial²⁸,

Esta anomia de las prácticas y de las reglas del juego político mexicano, llevaron a reflexionar sobre la “legitimidad” del poder y sobre cómo eran los mecanismos institucionales para acceder al mismo por parte de las facciones. Éste se constituyó en un tema de vital importancia para la construcción de un orden institucional estabilizado. Cuando todavía faltaba un año para las elecciones presidenciales que debían realizarse a finales del año 1881 y que darían por resultado la elección de Manuel González como sucesor de Díaz, *ECE* publicó una columna titulada “La legitimidad en México” en donde cuestionaba a los partidarios del ex Presidente Lerdo de Tejada, todavía exiliado en los Estados Unidos, quienes cuestionaban la legitimidad de Díaz y de las futuras elecciones, dado que quien había sido elegido a través de las urnas había sido el ex ministro de Benito Juárez. En cambio, Porfirio Díaz había accedido a través de un pronunciamiento militar con apoyo de quien justamente sería su sucesor en la Presidencia, el General González. Es interesante la exposición de García con respecto al apego de la Constitución, dado que, según el editorialista, la elección que reclamaban los lerdistas se había producido bajo un estado de sitio en la mayoría de los estados, por lo tanto, también podrían considerarse viciadas de nulidad. Sumado a esto, y corriéndose de la letra constitucional para vincularlo con las coordenadas de la coyuntura, el director de *ECE* dejó en claro que, al igual que con la detención de los familiares del general de Sinaloa, la “legitimidad” tan reclamada en México era el producto de los “balances de poder” que podían construirse y, en esta línea, la legalidad puede no coincidir enteramente con lo legítimo. Bajo estos argumentos, como una facción minoritaria de la escena política, los partidarios de Lerdo debían comenzar a aceptar su desaparición como un actor relevante de la política²⁹.

Nosotros queremos vincular esta posición de “los científicos” sobre el gobierno de Porfirio Díaz y los juicios de valor sobre la política española en tiempos de la

²⁷ Hale, 1991.

²⁸ HNDM, *ECE*, “Desbarros”, n° 72, 5-VIII-1880, 1.

²⁹ HNDM, *ECE*, n° 114, “La legitimidad en México”, 30-12-1880, 2.

“restauración canovista”. Como deja claro la editorial “Intereses españoles en América”, se privilegió el rumbo político por sobre las formas de gobierno y de estado e incluso de la legalidad de los códigos. En su marco conceptual e ideológico, “el gobierno es un órgano más dentro del organismo” y de lo que se trataba, era de privilegiar el carácter más amplio de la nacionalidad, es decir, de la raza. Al respecto, el programa del diario dejó claramente marcado que:

Tenemos en resumen, las mismas cualidades y los mismos defectos, acariciamos las mismas ilusiones y satisfacemos idénticos gustos, monarquía allá y república aquí, con mares de por medio pero corazones unidos, somos en realidad un mismo pueblo con distintos nombres, con distinto régimen político pero cuyas aspiraciones solo hay una misma fórmula y para cuyos esfuerzos por el bien, habrá un solo premio³⁰.

ECE estableció un claro distanciamiento de sus compatriotas y colegas en el Río de la Plata, quienes se opusieron celosamente al advenimiento del proyecto restauracionista de Cánovas del Castillo. Diarios como *El Correo Español* en Buenos Aires dirigido por el ex canónigo y revolucionario gaditano Enrique Romero Jiménez, o el diario *La Colonia Española* de Montevideo en el Uruguay, a cargo del ex presbítero Antonio Aguayo, marcaron sus preferencias republicanas y federales sin dejar de augurar un nuevo alzamiento revolucionario hasta bien entrados los primeros meses de 1880³¹. Sin embargo, es interesante remarcar que las realidades de las colonias de inmigrantes españolas en Latinoamérica poseían grandes diferencias entre sí, y no es menor la existencia de ciertas similitudes entre el México porfirista y la España de la Restauración, lo que acercó más las miradas de las elites intelectuales mexicanas³².

La marcha de los sucesos políticos en España siempre fue seguida con mucha atención por la elite mexicana y en especial por la influyente elite de la colonia en México. La vinculación y la recepción de los valores hispanófilos tuvieron gran relevancia, mucho mayor que en otras latitudes, lo que generó un acercamiento mucho más fluido en las elites políticas nacionales del país. La experiencia del sexenio y en especial el efímero gobierno de Emilio Castelar, acaparó la atención tanto de Sierra como de García y se manifestaron claramente influenciados por el pensamiento y las decisiones de sus políticas³³. Desde su breve presidencia de 1873 hasta enero de 1874 implementó una serie de medidas que ganaron el apoyo y el interés del grupo de “los científicos”. Algunas de ellas se caracterizaron por adoptar cierto centralismo y una restricción de la participación democrática tendientes a generar una democracia de sectores medios, enfrentándose a las facciones del amplio y variopinto movimiento republicano quienes impulsaban una radicalización del movimiento, en momentos en donde también se desarrollaban las guerras carlistas³⁴.

Los principales periódicos de la capital azteca seguían constantemente la coyuntura peninsular, de manera que no es extraño que Charles Hale, afirmara no sin cierta dosis de sorpresa que al momento en que García decide fundar *El Centinela*,

³⁰ HNDM, *ECE*, n° 1, “Intereses españoles en América”, 1-12-1879, 2.

³¹ Biagini, 1993: 55; Garabedian, 2009.

³² Suárez Cortina, 2010.

³³ Para una biografía sobre Emilio Castelar, ver: Llorca, 1999.

³⁴ Suárez Cortina, 2010: 210.

su otra empresa periodística ya destinaba buena parte de sus páginas a la realidad española³⁵.

Desde el primer número de *ECE* García había afirmado que no tomaría injerencia en la política partidaria de España, dado que la distancia y el tiempo que ya llevaba en México le hacían muy difícil un verdadero juicio sobre la marcha de las cosas, y al mismo tiempo porque implicaría abrir nuevas discordias en el seno de la colonia de inmigrantes españoles. Esta afirmación, no fue contraria a su decisión de apoyar y formar una opinión sobre aspectos más generales que englobaron la marcha del país desde su mirada evolucionista y organicista. Esta concepción lo llevó a avanzar en la idea de un desarrollo hacia la conformación de una nación que diera origen a la “raza española”, que necesariamente tenía que incluir a las “naciones americanas” para oponerse en el “natural combate por la supervivencia” a las otras razas, sobre todo la “anglo sajona”, a quien las elites americanas y españolas observaban, con demasiadas evidencias históricas recientes, como la verdadera amenaza. Desde este punto de vista, existía una lógica diferenciación entre lo que se consideró un ámbito menor, como lo era la política partidaria, y la gran finalidad que significaban las naciones y su reificación en la “raza española”.

Al igual que en México, García criticó en España duramente los movimientos secesionistas y las acciones por fuera de la institucionalidad. Bajo su mirada, este tipo de acciones obedecían a períodos históricos anteriores que era necesario abandonar, pues debía priorizarse el progreso material y el orden institucional, declinando incluso una forma de gobierno republicana o con mayores libertades. Como dejaba en claro en uno de sus escritos,

los grandes oradores dan mucha honra a la nación, nuestro parlamento es sin duda alguna el primer parlamento del mundo, pero para las reformas de cierta importancia se necesitan hombres del temple del hombre de Sagunto [...] ojalá que nos equivoquemos, y la paz de España, y la tranquilidad de Cuba y la conducta del nuevo gabinete hagan innecesaria la espada en el primer puesto del gobierno. No somos muy fanáticos por el militarismo y prescindimos de él de muy buena gana cuando encontramos hombres civiles capaces de mantener el orden y de realizar al mismo tiempo el progreso que demandaba cada período histórico³⁶.

Entendemos que la preferencia por el orden y las transformaciones, aun por sobre la forma de gobierno y sus elencos, como toda una declaración de principios. Los postulados del liberalismo “abstracto” y sus políticos, constituían al igual que sus prácticas, los escollos que se debían superar. Eran

las impacencias de los que están fuera del poder, la intransigencia de los que están en él, cierto odio engendrado en las violencias con que unos a otros se han sustituido, la escuela revolucionaria y falsa en que todos se han educado, hacen a nuestros hombres públicos los menos aptos para esos grandes movimientos de transacción[sic] que son el secreto de la fuerza que en otros países despliegan los partidos políticos³⁷.

³⁵ Hale, 1991: 87.

³⁶ HNDM, *ECE*, “La situación de España I”, n° 11, 4-I-1880, 1.

³⁷ HNDM, *ECE*, “La situación de España II”, n° 13, 11-I-1880, 1.

Todas las entregas de la columna “la situación de España”, que se extendieron desde 4 al 18 de enero de 1880, hicieron gala de una de las notas más caracterizadas del grupo de “los científicos”: un pragmatismo que no estuvo ausente de un bagaje teórico. Si bien aspiraban a un mejoramiento paulatino del cuerpo social a través de los canales más transitados como lo eran la educación y las nuevas formas y prácticas civiles, políticas y sociales, entendían que el desarrollo de la nación no podía posponerse y que eran necesarias nuevas fuerzas que permitieran este proceso. Por lo tanto, “Si la monarquía vino, porque era necesario que viniese, lo que parecía racional era rodearla de un partido que, dando satisfacción a todas las necesidades de nuestros tiempos, fuese preparando a la sociedad española para otra clase de instituciones, ya que la fatalidad histórica parece imponerlas con fuerza incontrastable”³⁸.

Esta presencia e influencia española en una facción de la elite, también se manifestó a través de los cánones literarios y artísticos, dado que buena parte de quienes realizaron estas complejas operatorias en México fueron españoles. Por lo tanto, no parece casual el ascendiente que la cultura hispánica tenía en el seno de buena parte de las clases dominantes. Como afirma Pablo Mora,

Sin duda estos vínculos encontraron en el periodismo una de las herramientas por excelencia y dieron a la lengua y a la literatura española un lugar estratégico en las articulaciones viable para consolidar una nación en el nuevo marco institucional. Por otro lado, ante la nueva conformación de los espacios públicos y la secularización de las formas de vida, la educación (sociedades, academias, etc.) y la prensa escrita adquirieron papeles protagónicos. En ese sentido, los escritores españoles en México participaron en la apertura de nuevos espacios culturales, empresas editoriales y asociaciones literarias que contribuyeron a difundir una cultura letrada específica³⁹.

Por el contrario, aquellos liberales “viejos” que se forjaron al calor de las luchas por la Reforma y luego contra la invasión extranjera, participaron de la formación del canon literario e histórico alimentando un sentimiento antiespañol desde sus libros, sus discursos y sus escritos en la prensa. Figuras como Francisco Zarco, Manuel Payno, Ignacio Ramírez, Ignacio Altamirano y Guillermo Prieto podrían encontrarse entre los más destacados. He aquí uno de los objetivos de los hombres del periodismo español como Anselmo de la Portilla, Adolfo Llanos y Alcaráz o el propio Telésforo García por rebatir estos argumentos y construcciones históricas, que luego se vertían en la prensa y alimentaban gran parte de la hispanofobia popular que se manifestaban en acciones violentas contra las personas y los bienes de los españoles, sobre todo en las fechas icónicas de la independencia.

3. La hispanofobia en el “bajo pueblo” mexicano

El clima de hostilidad hacia los españoles, sobre todo cuando nos referimos al “bajo pueblo”, fueron recurrentes en la historia de la sociedad mexicana⁴⁰. Telésforo García participó de este debate en defensa del pasado de conquista y colonización en América, un tópico que fue central a la hora de alimentar el odio hacia los españoles.

³⁸ HNDM, *ECE*, “La situación de España II”, n° 13, 11-I-1880, 1.

³⁹ Mora, 2005: 165.

⁴⁰ Pérez Vejo, 2011; Pérez Vejo, 2005; Granados García, 2006; Pani, 1999.

Las crónicas de los periódicos que anunciaban los lúgubres sucesos contra los inmigrantes españoles se registraron con habitualidad. En la sección “Gacetillas” del día 7 de noviembre de 1880 *ECE* informó sobre un nuevo suceso, esta vez en el Estado de Morelos, en la localidad de Juchitepec. En esa oportunidad se trató de un comerciante español de apellido Fernández López, asesinado a puñaladas por el Jefe de Seguridad de aquella villa a quien la víctima había denunciado por falsificación de firma. Que el victimario haya sido un funcionario público, hizo más grave aún la denuncia por lo que los redactores del periódico pidieron urgentes y extremas medidas de reparación a las autoridades nacionales. Algunas de las frases utilizadas por el redactor para describir la cosmovisión de la vida cotidiana de sus paisanos, resultaron ser muy ilustrativa de lo que queremos expresar. Allí decía, “en lucha con el carácter receloso del campesino, en competencia con los que le miran como enemigo de su tráfico, bajo la preocupación de autoridades subalternas que carecen de todo conocimiento del deber, siempre asediado por el peligro [...] el español que habita los campos, está en eterno combate con cuanto lo rodea”⁴¹.

De esta hostilidad dieron cuenta los periódicos españoles de la ciudad de México. Para nuestro caso, el diario de García publicó numerosas crónicas al respecto. Nosotros analizaremos dos de los cuales escribió y firmó su director para responder a comentarios despectivos sobre la inmigración española al país y al papel de los comerciantes españoles, quienes monopolizaban esta rama de la actividad. La columna “Americanización y españolismo” fue una respuesta al periódico *El Telégrafo* que reflejaba la creciente inmigración de españoles como un “grave perjuicio” para el país, sobre todo, porque juzgaba sus prácticas en el comercio como peligrosas, dado su alto carácter endogámico que dejaba fuera de él a la juventud mexicana. García replicó estos argumentos, afirmando que la inmigración norteamericana era altamente más negativa y que por el contrario,

Atraer la colonización europea, dar un gran desarrollo a los intereses de aquel continente en este suelo, estrechar relaciones con los pueblos más poderosos y mejor dispuestos a ser útiles a México, parece lo racional cuando las influencias del norte traen los ánimos alarmados. A este movimiento, acaso el más interesante de la política mexicana, deben unirse miras especiales que lo hagan eficaz para llegar al fin que se busca: la conservación del país con sus ideales de raza y con su carácter genial⁴².

Nuevamente se ponía en tela de juicio no sólo el aporte de los españoles al país, sino lo pernicioso de su presencia. En este punto, la defensa de los españoles se realizó no sólo en el aporte económico, sino también en otros aspectos como los valores culturales y de progreso que representaban para México. Esta columna se completó con una segunda nota que se tituló “Por la tangente” publicada unos pocos días después. Allí se profundizó en los argumentos para defender no sólo la presencia de los españoles residentes, sino también la llegada de nuevos contingentes de inmigrantes. En esta nota se estableció un argumento novedoso, no para rechazar la acusación que los tenía como endogámicos, sino para justificar tal comportamiento. Mientras que

⁴¹ HNDM, *ECE*, Sección Gacetillas “Otro asesinato”, n° 99, 7-XI-1880, 2.

⁴² HNDM, *ECE*, “Americanización y españolismo”, n° 137, 20-III-1881, 1.

afirma que en las industrias y en las haciendas no es extraña la presencia de mexicanos, en el comercio existían una serie de características que los nativos no poseían. No sin cierto prejuicio europeísta, el director del diario justificó la exclusión de los mexicanos en el mundo del comercio aduciendo que

El mexicano que ha recibido una mediana educación primaria, con dificultad se sujeta al trabajo rudo y constante, y sobre todo a las privaciones que trae consigo la dependencia de un establecimiento de comestibles y bebidas. Prefiere siempre los empleos del gobierno, los destinos en almacenes, escritorios o haciendas que le proporcionan mayor libertad, aunque el progreso no sea para él tan seguro por ese camino⁴³.

La endeblez de los argumentos escondía sin dudas una decisión de proteger sus fuentes de progreso y prosperidad basadas en prácticas endogámicas, garantizando de esta manera la continuidad de los negocios que se apoyaban en relaciones de paisanaje y/o familiares. Sin dudas que la identificación del comercio minorista con los españoles y sus denostadas prácticas formaron parte de la cultura popular mexicana. En uno de los números del folleto titulado *El Gallo Pitagórico* publicado hacia mediados de siglo XIX, Juan Bautista Morales retrataba, creemos que, con cierto asidero, las características del sector de los “comerciantes”. Allí definía a este sector de la siguiente manera:

tú has estado en Inglaterra y en Francia, en donde hay comercio nacional; aquí no existe, todo es extranjero[sic], los que lo son, por descontado que tienen más interés en su país que en el nuestro, lo que les importa es sacar plata; y en adelante o no adelante la nación, su industria, nada les interesa [...] de aquí es que la codicia, el egoísmo, que son los vicios comunes de los comerciantes, los poseen los de nuestro país, tanto nacionales como extranjeros, en grado heroico⁴⁴.

A la construcción historiográfica que realizaron los liberales de mediados del siglo XIX, rescatando el pasado prehispánico y su virulento discurso anti españolista, había que agregar además una serie de constataciones del pasado reciente, puntualmente al apoyo que la elite de la colonia había ofrecido a la invasión de México. Al margen de estos temas, la vida cotidiana encontraba a los inmigrantes españoles en una posición más ventajosa capaz de obtener prebendas derivadas de su posición social. Había comerciantes, agiotistas, casas de empeño y hasta capataces de haciendas que eran inmigrantes españoles, llegando a la idea de que, como bien afirma Pérez Vejo, los españoles constituían “la cara no precisamente más amable del capitalismo”⁴⁵.

Por ese motivo, uno de los objetivos de la colonia española fue desarmar este tipo de construcción social que giraba alrededor de España y su negativo y oscurantista

⁴³ HNDM, *ECE*, “Por la tangente”, n° 138, 24-III-1881, 1.

⁴⁴ Morales, 1991: 45.

⁴⁵ Pérez Vejo, 2005: 49.

papel en la conquista y colonización de América y sobre la imagen del español, como avaro, voraz y sin escrúpulos para esquilmar al bajo pueblo.

4. Las justificaciones “científicas” de la conquista y la colonización

Como afirmamos en el párrafo anterior, existió una necesidad imperiosa de parte de los miembros de la élite española para rebatir esta negativa imagen de la conquista que cobraba centralidad en la identidad nacional mexicana, a partir de la segunda mitad siglo XIX y aún con más fuerza luego de la victoria de las fuerzas liberales ante la invasión de las potencias europeas. De esta manera, la imagen de España quedó asociada a las fuerzas conservadoras y, por lo tanto, junto con su derrota política y militar, se vinculó la imagen del “gachupín” como alguien *malvado* y contrario al pueblo mexicano⁴⁶. Vinculado a ello, la construcción de la identidad fue ideada en parte, en oposición a esta figura, encarnado popularmente en los españoles dueños de las tiendas de abarrotes⁴⁷.

Desde una mirada del posicionamiento político de la élite, también existió la necesidad de legitimar la presencia y la historia de los españoles en América, dado que también se ponía en discusión su propia existencia como grupo privilegiado con acceso al poder político y cultural. Como afirma Erika Pani:

La defensa de lo español en México reflejaba también ciertos intereses particulares y de grupo. Sostener la naturaleza hispánica del pueblo mexicano respondía también a las necesidades de una colonia española próspera, encumbrada, que se sentía amenazada por la hispanofobia de los grupos políticos dominantes tras la caída de Maximiliano. Tanto los letrados como los empresarios querían preservar, en un momento en que se veían amenazados, esas redes, esos vínculos poderosos e indestructibles, esa familiaridad entre lo mexicano y lo español que les había permitido la fácil y rápida inserción en la sociedad mexicana⁴⁸.

A partir de estas necesidades culturales e identitarias, pero también apremiados por la coyuntura política y social de una sociedad en donde el clima de hispanofobia era creciente, la hoja española emprendió una serie de polémicas trascendentes sobre el pasado colonial y el papel jugado por España.

Entendemos que las columnas tituladas “Tres años de servilismo”; “Errores añejos” y “España en América”, configuraron un conjunto de argumentos sobre los cuales García realizó una defensa “científica” del proceso de conquista y colonización. Recordemos que el director del diario ya había publicado en 1877 un folleto titulado *España y los españoles en México* que ofició como un anticipo de las columnas que ahora mencionamos⁴⁹.

Los argumentos que expuso en sus notas, basadas en la afinidad con las ideas del positivismo y una visión organicista y evolucionista de las sociedades, suponen un cambio con respecto a los realizados por Anselmo de la Portilla en *La Iberia* vincula-

⁴⁶ Granados García, 2006: 103.

⁴⁷ Pérez Vejo, 2005: 49.

⁴⁸ Pani, 1999: 250.

⁴⁹ García, 1877.

do más al paternalismo y la caridad, y también con respecto a lo que será la narración de la historia mexicana en la consolidación del porfiriato, como un proceso de fusión entre lo indígena y lo español.

Los argumentos científicos que utilizó al frente de su periódico defendiendo y justificando el proceso de conquista y colonización lo llevó al terreno de la polémica con algunos periódicos y con connotados miembros de la élite intelectual mexicana, como Guillermo Prieto e Ignacio Altamirano. La importancia de estas dos figuras centrales en la conformación de la literatura y la historiografía nacional, han sido formadores de parte del liberalismo anti hispanista y con gran influencia en la prensa y predicamento en los sectores populares, de la que no renegaban sino que por el contrario lo transformaron en un rasgo distintivo de su valor como escritores⁵⁰.

García, Sierra y su grupo se autoidentificaba como participantes de una nueva generación y de la nueva escuela nacional, hecho éste que servía como una marca para su filiación ideológica y teórica. Por lo tanto, la interpretación de la historia basada en los parámetros del positivismo, del organicismo histórico y del evolucionismo, fueron un rasgo distintivo que completó sus análisis. El recorte de los hechos y de los procesos históricos sufrió una “reinterpretación” en sus argumentaciones y fueron objeto de un análisis basado en los marcos teóricos dominantes, que a la manera de “dogmas” servían para dar cuenta tanto del pasado como del presente, inaugurando el puente de la continuidad histórica.

La justificación y legitimación con pretensiones científicas acerca del pasado de conquista y colonización, se utilizó incluso para explicar los nuevos flujos de emigración española hacia México, como una necesidad de esta evolución hacia la unidad de la “raza española” en que debía transformarse la fusión de España con el continente americano. Esta evolución no conocía de interrupciones, aunque si bien podía “detener su marcha” por un período de tiempo, había una estructura teleológica que no dejaba lugar a dudas. Estos argumentos finalizaban en el extremo de la “lucha por la supremacía entre las distintas razas”, a la cual se accedía una vez que lograban la unidad de las partes. La emigración española del último cuarto del siglo XIX fue entonces un paso más en esta unidad que se inició con el descubrimiento, la conquista y la colonización de América.

Las sociedades como organismos vivos que evolucionan y se modifican progresivamente en su marcha hacia el progreso, fue una idea central de la teoría que se aplicó tanto a la coyuntura como a los análisis de la historia, formando una continuidad. Esta idea la vemos repetidamente en sus escritos y expresaba que

Todo el movimiento de la altísima personalidad humana se encamina a realizar progresivamente este orden constante del cosmos: la unidad en la variedad. Vamos, por medio de una lucha, a veces infinita, a veces racional, dejando atrás organismos inferiores para llevar al espacio nuevos organismos más varios y más unos al mismo tiempo⁵¹.

Esta pretendida marcha hacia una unidad que superaba las nacionalidades para descansar finalmente en una entidad superior que serían las “razas”, se extendió

⁵⁰ Halperín Donghi, 2013: 477.

⁵¹ García, 1877: 32.

como aceptada y asumida por buena parte de la intelectualidad. Estos nudos argumentales que emanaba desde los núcleos intelectuales de Madrid se extendían a través de las élites de las colonias americanas y sus periódicos, estructurando un cuerpo de ideas que buscó ser una respuesta a la hegemonía norteamericana sobre la región fortaleciendo la idea de la “raza española”.

La constitución de esta unidad se apoyó desde las bases mismas de la conquista y la colonización y originaron polémicas con los “liberales viejos” sobre la interpretación de la historia. La crítica de los científicos radicaba en la imposibilidad de aplicar “conceptos abstractos” para explicar la “evolución” de las sociedades, entendidas éstas como “organismos históricos” que van adquiriendo “grados de evolución” a medida que se desarrollan. En esta mirada, de nada sirve criticar los métodos y las instituciones de la conquista, sin reparar en los períodos en donde éstos se desarrollaron.

Así como en la coyuntura política que los tenía como contendientes no era posible aplicar “leyes abstractas” para cambiar la sociedad, porque eso trajo como resultados revoluciones y anarquía, del mismo modo no era válido para analizar el pasado y “juzgar” las acciones de España y de su monarquía, sin tomar en cuenta los momentos históricos. En uno de los pasajes de los artículos citados, García lo expone claramente:

Dado que “La Patria” observa de un modo evidente, lo natural sería que buscarse los factores del fenómeno en algo más influyente que la servidumbre de los tres siglos. Es defecto de la escuela en que nuestro estimable colega milita, atribuir a causas meramente racionales todos los resultados sociológicos, cuando la ciencia ha demostrado de un modo evidente que los pueblos son organismos a cuyo desarrollo concurren influencias exteriores, de más potencia indudablemente que la potencia mental. ¿Por qué si este pueblo carecía de las aptitudes necesarias para entrar en la vida democrática, se le dio una democracia como sistema de gobierno?⁵².

A lo largo de todas las editoriales analizadas podemos observar la constante presencia de las concepciones evolucionistas, reforzada con las miradas eurocentristas y paternalistas hacia las culturas indígenas. No deja de estar presente “la fuerza de los hechos” para legitimar el pasado. Nunca se buscó recurrir a categorías de justicia y/o morales para valorar lo que pudo haber sido en el derrotero de las sociedades prehispánicas, porque fueron consideradas meras abstracciones. En el siguiente apartado observamos uno de los argumentos que hemos señalado recurrentemente:

El indio se plegaba dócilmente a las exigencias del español porque esas exigencias eran llevadas en relación con la tiranía de sus caciques. El español le había vencido, no obstante lo cual, ni le sometía a la esclavitud, ni le engordaba para comerlo en los festines sagrados. Sobre el estado anterior el procedimiento de los conquistadores entrañaba, pues, un progreso, que era imposible se escapase al instinto de conservación de la raza sometida⁵³.

⁵² HNDM, *ECE*, “Tres siglos de servilismo”, n° 5, 14-XII-1879, 1.

⁵³ HNDM, *ECE*, “Tres siglos de servilismo”, n° 8, 25-XII-1879, 1. El subrayado es nuestro.

Dentro de estos esquemas explicativos generales, existieron sin embargo características que necesariamente debían distinguir y enaltecer la labor de España por sobre las demás potencias, en donde las élites españolas querían volver a posicionarse a nivel internacional. El paternalismo de la Corona y la religión fueron centrales para garantizar la supervivencia de los pueblos, para nuestro columnista se trató de un rasgo de humanidad y también de distinción. Como afirma en una de las editoriales, “el gobierno, las leyes, la religión eran valladares opuestos a la selección natural y a la supervivencia de los seres más aptos”⁵⁴. Estas medidas implementadas por la Corona de Castilla evitaron la desaparición de las poblaciones indígenas, por lo tanto, estas decisiones permitieron el desarrollo de un tipo de sociedad característica basada también en la responsabilidad del más apto y poderoso sobre el más débil. Éste fue un signo distintivo.

Analizando los argumentos del director del diario, las herencias que dejó España en México fueron la imposición de la ley, el gobierno, los avances de la ciencia en estas tierras, la protección a los pueblos indígenas para que no desaparecieran ante la evolución y en la lucha contra las “razas más fuertes” y la religión, como vehículo de modernización. Estos componentes crearon futuras nacionalidades que como consecuencia de estas características comunes deberían formar una nueva “raza”. Por lo tanto, si este paso en la evolución de los organismos se demoraba, habría que buscar sus causas en otras fases que se correspondían con la etapa independiente. En uno de los artículos, desde *ECE* se afirmaba lo siguiente:

No, no culpemos al gobierno español de que ciertas instituciones no sean adaptables todavía a las necesidades de este pueblo; no le culpemos de que ciertas tendencias y ciertos hábitos que pueden estudiarse en algunos períodos pasados de otras naciones, subsistan aquí todavía, no le culpemos de que por resguardar a una raza infeliz de la desaparición a que por las leyes naturales está condenada, se encuentre hoy esta sociedad con dos corrientes distintas cuyos conflictos suelen entorpecer con bastante frecuencia la senda del progreso⁵⁵.

En este sentido, las discusiones sobre el pasado y el presente se fundieron en un debate acerca del estado del país, sobre los necesarios procesos de modernización social que éste debía emprender urgentemente. Las causas de este atraso originaron en la prensa periódica los debates sobre las responsabilidades del “estancamiento” mexicano. Para García, éstas se encontraban en el período independiente, que por una serie de “de vicios” demoraron el avance de las sociedades⁵⁶.

En la columna “España en América”, el director de *ECE* volvió a repetir lo que para él eran las causas fundamentales de la constitución definitiva de la “nacionalidad” en México y que por lo tanto demoraba su “evolución orgánica”. Como vemos, las editoriales que apoyaban al porfiriato y su política de estado fuerte y orden institucional para favorecer el progreso encontraron su contraparte en los análisis históricos bajo los mismos paradigmas teóricos. Una sección de la editorial citada decía:

⁵⁴ HNDM, *ECE*, “Tres siglos de servilismo”, n° 9, 28-XII-1879, 1.

⁵⁵ HNDM, *ECE*, “Tres siglos de servilismo”, n° 6, 18-XII-1879, 1.

⁵⁶ Illades, 2008: 11.

Desde los días de la independencia se ha desatado en estas regiones un espíritu de desintegración bastante parecido a un suicidio, puesto que relajando los resortes unitarios, desconociendo la autoridad tradicional, mermando el poder y los recursos, debilita extraordinariamente a los pueblos para la lucha por la vida. No solo dentro de los antiguos límites de entidades semi soberanas se han creado nacionalidades, sino que en unas partes por la federación y en otras por la disgregación, el movimiento fraccionista ha llegado hasta los últimos extremos. Tal vez fue favorable a esta tendencia, el espíritu de caudillaje que aquí surgió con la guerra separatista y racional de la idea de patria, pero los descendientes de los conquistadores, a quienes la independencia se debe, pudieron combatir por la unidad desde los albores de la emancipación, en vez de proteger muchos de ellos el sistema federal o en lugar de trabajar por la secesión de importantes provincias⁵⁷.

Nuevamente observamos las principales variables del estancamiento mexicano. Un regreso a la crítica del liberalismo clásico, con eje en el individuo y a la radicalización de las ideas que tuvo como efecto derrumbar el edificio que recibieron de la época colonial sin colocar las bases firmes para la futura construcción política. Esta situación, dio origen a un nuevo actor, producto de las luchas por la independencia y la anarquía: los caudillos y el secesionismo. El caudillo, hijo del criollo y no del pueblo indígena, fue colocado en el ojo de la tormenta por el director de *ECE*. El caudillismo y su demagogia fueron y continuaban siendo los escollos que la “nación” debía superar para alcanzar la “unidad de la raza”. Para ello eran necesarias las teorías y las políticas científicas y no las ideas abstractas que no explicaban la realidad social.

A manera de cierre y para concluir nuestra idea, recurrimos a una cita que encierra tanto los argumentos históricos como los debates sobre la política contemporánea en que participaban los editores de *ECE* y de *La Libertad* con sus adversarios políticos en la prensa periódica. Aquí se unió magistralmente ambos extremos en una síntesis que entendemos ilustrativa:

¡Ah! Mejor que echar sobre el período colonial el peso de la miseria, sería estudiar, si desde 1821 acá, estos países han vivido cuerdamente, si no se ha sucedido una demencia a otra demencia, si por un lado la idea de una reivindicación imposible y estúpida y por otro, el empeño de hacer vivir a los pueblos fuera de toda tradición y de toda realidad, no han producido esa anarquía en los hábitos, en los sentimientos, en las aspiraciones y en las doctrinas, que es quizás el lecho de Procusto, en que impotentes se retuercen las repúblicas hispano americanas⁵⁸.

Ya solo los hombres refractarios al estudio científico se atreven a negar la supervivencia de los seres más aptos en la eterna batalla que, unas veces con conciencia y otras sin ella, libran en la vida toda clase de organismos. Pues bien, tratándose de los sociales, puede observarse en el desenvolvimiento histórico de los pueblos, que solo persisten aquellos que en el período de formación

⁵⁷ HNDM, *ECE*, “España en América”, n° 80, 2-IX-1880, 1.

⁵⁸ HNDM, *ECE*, “Tres siglos de servilismo”, n° 7, 21-XII-1879, 1.

concentran su autoridad, se organizan bajo una disciplina casi militar, someten los intereses personales y locales a los intereses comunes, y conservan vivo el sentimiento nacional como una especie de religión superior a cualquier otro objeto digno de culto⁵⁹.

5. Consideraciones finales

El objetivo central de este artículo estuvo puesto en el análisis de las columnas firmadas por Telésforo García en su rol de propietario, director y columnista del periódico *El Centinela Español*. Nos interesó examinar puntualmente cuáles fueron los discursos legitimadores de un sector de la elite de la colonia española en México, que buscaron no sólo legitimar un orden político, sino que además se nuclearon alrededor de órganos de prensa para incidir sobre los elencos gobernantes porfirianos. *Los científicos* y el propio García escribieron en el periódico *La Libertad* entablando una disputa intelectual e ideológica con el grupo de los “viejos liberales” enrolados en *El Monitor Republicano* sobre las premisas de orden público, fortalecimiento de las instituciones y sobre todo con las interpretaciones que debería seguirse en torno a las leyes y a la constitución.

A lo largo del artículo hemos querido exhibir la continuidad de un marco explicativo que descansó sobre un cúmulo de concepciones teóricas e ideológicas que utilizaron para explicar, defender y legitimar un pasado y un presente, y darles además previsibilidad a los sucesos futuros. Desde este punto de vista, y a pesar de la opinión generalizada de “excesivo pragmatismo” del elenco de los “liberales conservadores”, observamos que la defensa del pasado de conquista se estableció en un *continuum* que tenía una correlación en este marco temporal establecido por el liberalismo científico de finales del siglo XIX. Esta versión de la conquista y la colonización se erigió como una defensa de la presencia hispánica en México ante los discursos y acciones hispanóforas que emanaban desde los principales escritores y órganos de prensa nacionales. A su vez hemos podido establecer que ha sido un espacio intermedio entre las construcciones de un pasado paternalista y caritativo de parte de la corona de Castilla que predominó hacia mediados del siglo XIX y la narración histórica que se constituyó hacia el centenario de la independencia, ya con la maduración del porfiriato.

El pasado de conquista y colonización dejó las bases para la construcción de la nacionalidad mexicana, que debería sumarse a la raza española, al igual que todas las nacionalidades americanas, en su objetivo final de maduración de un orden, que estaría dado por la lucha de razas. Sin embargo, este camino había tenido retrocesos y demoras, en la mirada de García, a partir de la emancipación mexicana y la emergencia del caudillismo y del federalismo, que abrieron la puerta a la anarquía política y a las abstracciones políticas del liberalismo de mediados de siglo XIX.

⁵⁹ HNDM, *ECE*, “España en América”, n° 80, 2-IX-1880, 1.

6. Referencias bibliográficas

- Aguilar Rivera, Antonio. “Tres momentos liberales en México, 1820-1890”. En *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, editado y compilado por Jaksic, Iván – Posada Carbó, Eduardo. Santiago de Chile: FCE, 2011, 119-153.
- Aguirre Gutiérrez, Ricardo. “Telésforo García (1844-1918) un indiano bienhechor de BustriguadoRoz, olvidado”. *Altamira. Revista del Centro de Estudios Montañeses*, n° 55 (1999), 201-208. DOI: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00876191/document>
- Biagini Hugo. *Intelectuales y políticos españoles a comienzos de la inmigración masiva*. Buenos Aires: CEAL, 1995.
- Biagini, Hugo (comp.). *Redescubriendo un continente. La inteligencia española en el París americano en las postrimerías del siglo XIX*. Sevilla: Editorial de la Diputación de Sevilla, 1993.
- Cavestany, Genaro. *Memorias de un sesentón sevillano*. Sevilla: Imprenta de F. Díaz, Plaza de Alfonso XIII 6, 1917.
- Elizalde, Lydia. *El Correo Español. Aportes a la prensa periódica en México (1889-1898)*. México: Bonilla Artigas Editores – Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2016.
- *Índices literarios. El Correo Español (1889-1898)*. México: Bonilla Artigas Editores – Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2017.
- Garabedian, Marcelo – Szir, Sandra – Lida, Miranda. *Prensa argentina, siglo XIX. Imágenes, textos y contextos*. Buenos Aires, Editorial Teseo, 2009.
- “Aportes sobre la prensa periódica de los inmigrantes españoles en Chile”. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, vol.12 (2019), 201-221. DOI: <https://doi.org/10.12795/RiHC.2019.i12.15>
- García, Telésforo. *España y los españoles en México*. México: Santiago Sierra imprentero, Escalerilla 7, 1877.
- Granados García, Aimer. “El discurso patriótico de la celebración de la independencia mexicana; literatura de gritos y sombreros contra España”. En *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX*, compilado por Salazar, Delia. México DF: SEGOB – Instituto Nacional de Migración – Centro de Estudios Migratorios, 2006, 85-105.
- *Debates sobre España. El hispanoamericanismo en México a fines del siglo XIX*. México. D.F: El Colegio de México—Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Cuajimalpa, 2010.
- Gutiérrez Domínguez, María del Mar. “Republicanos federales en el periodismo español de la Ciudad de México durante la década de 1880”. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, vol.12 (2019), 305-326. DOI: <https://doi.org/10.12795/RiHC.2019.i12.15>
- Gutiérrez Hernández, Adriana. “Anselmo de la Portilla, *La Iberia* y el Casino Español (1867-1876)”. En *Espanoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*, editado por Mora, Pablo – Miquel, Angel. México: UNAM – IBB – UAEM, 2008, 77-91.
- “Semblanza de españoles destacados”. En *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*, compilado por Clara Lida. México: El Colegio de México, 1999, 297-334.
- Hale, Charles. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México DF: Editorial Vuelta, 1991.
- *Justo Sierra, un liberal del porfiriato. Introducción, selección y notas*. México DF: FCE, 1997.
- *Emilio Rabasa y la supervivencia del liberalismo porfiriano*. México DF: FCE – CIDE, 2011.

- Halperín Donghi, Tulio. *Letrados y pensadores. El perfilamiento del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX*. Buenos Aires: EMECE, 2013.
- Illades, Carlos. “Prólogo”. En *Análisis de los males de México y sus remedios practicables* [1858], de Nepomuceno Adorno, Juan. México DF: CONACULTA, 2008, 9-16.
- Ledesma Martínez, Juan Manuel. “Telésforo García: un emigrante montañés en el Porfiriato”. En *Actas del XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*. Madrid, España, (2012) 990-1000. Disponible en: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00876191/>
- Llorca, Carmen. *Emilio Castelar. Precursor de la democracia cristiana*. Alicante: Diputación Provincial de Alicante —Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”, 1999.
- Mora, Pablo. “Españoles en México en el siglo XIX. Historiografía, crítica y periodismo literario”. En *Imágenes cruzadas. México y España, siglos XIX y XX*, compilado por Miquel, Ángel – Nieto Sotelo, Jesús – Pérez Vejo, Tomás. Morelos: UAEM, 2005, 163-199.
- “Telésforo García: articulista y polemista en ECE”. En *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*, editado por Mora, Pablo – Miquel, Ángel. México: UNAM / IBB – UAEM, 2008, 123-137.
- Mora, Pablo – Miquel, Ángel (comp. y ed.). *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*. México: UNAM / IBB – UAEM, 2008
- Morales, Juan Bautista. *El Gallo Pitagórico* [1857]. México DF: Ediciones Fontamara, 1991.
- Palti, Elías José. *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*. Buenos Aires: FCE, 2008.
- Pani, Erika. “Cultura nacional, canon español”. En *España y el Imperio de Maximiliano. Finanzas, diplomacia, cultura e inmigración*, compilado por Lida, Clara. México: El Colegio de México, 1999, 215-254.
- Pérez Herrero, Pedro “Algunas hipótesis de trabajo sobre la inmigración española en México: los comerciantes”. En *Tres aspectos de la presencia española en México durante el porfiriato*, compilado por Lida, Clara. México: El Colegio de México, 1981, 103-171.
- Pérez Vejo, Tomás (coord.). *Enemigos íntimos. España, lo español y los españoles en la configuración nacional hispanoamericana*. México DF: El Colegio de México, 2011.
- Pérez Vejo, Tomás. “Bestiario mexicano: el gachupín en el imaginario popular de finales del siglo XIX”. En *Imágenes cruzadas. México y España, siglos XIX y XX*, Compilado por Miquel, Ángel – Nieto Sotelo, Jesús – Pérez Vejo, Tomás (comps.). *Imágenes cruzadas. México y España, siglos XIX y XX*. Morelos: UAEM, 2005, 29-53.
- Ronsenzweig, Gabriel (comp. y ed.). *Un liberal español en el México porfiriano. Cartas de Telésforo García a Emilio Castelar, 1888-1899*. México DF: CONACULTA, 2003.
- Sábato, Hilda. “Nuevos espacios de formación y actuación intelectual: prensa, asociaciones, esfera pública (1850-1900)”. En *Historia de los intelectuales en América Latina*, Tomo 1: *La ciudad letrada, de la conquista al modernismo*, editado por Myers, Jorge. Buenos Aires: Editorial Katz, 2008, 387-412.
- Suárez Arguello, Ana Rosa. *Ramón Elices Montes. Redactor de “El Centinela Español” y “El Pabellón Español (1881-1885)”*. México: Ediciones Instituto Mora, 2018.
- Suárez Cortina, Manuel. “Tras los rescoldos de la revolución. El republicanismo conservador de Emilio Castelar y Justo Sierra”. En *Cultura liberal, México y España 1860-1930*, editado por Cano Andaluz, Aurora – Suárez Cortina, Manuel – Trejo Estrada, Evelia. Santander: PubliCan, Ediciones de la Universidad de Cantabria – México DF., Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 2010, 203-235.

- Vieyra Sánchez, Lilia. “Adolfo Llanos y Alcaraz: entre la polémica y el nacionalismo”.
En *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*, editado por Mora, Pablo –
Míquel, Angel. México: UNAM / IBB – UAEM, 2008, 91-107.
- *El informe de Adolfo Llanos y Alcaraz para la Real Academia Español*. Madrid: Marcial
Pons, 2020.